

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

N^o 027

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA - SECCIONAL USHUAIA - NOTA N^o 0328/89 3/PROYECTO DE RESOLUCION REQUIRIENDO LA REDUCCION DEL 50% EN LAS TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA Y SUBSIDIOS Y/O PENSIONES

Entró en la sesión de:

13/09/89

10,30

Firma

[Handwritten signature]

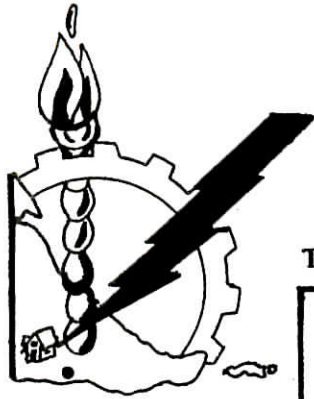
SECCIONAL USHUAIA

"NUESTRO SEGUNDO HOGAR"

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

Sede Social Kuanip 685
Tel. (0901) 23149 - c. c. 65

Personería Gremial Nº 1185
Ushuaia (9410) Tierra del Fuego



Nota Nº 0328/89.-
Letra Secc. L. y F.

-USHUAIA, 12 de SEPTIEMBRE de 1989.-

SECRETARIA GREMIAL.-

REF.: INFORME S/ REDUCCION DE TARIFAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS.-

A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. COMISIONES DE ESTUDIO Nº I Y II.
S/...../.....D/

De nuestra mayor consideración.

De acuerdo a lo resuelto en la Sesión del 07-09-89, se decidió el envío a estudio del Proyecto-Resolución presentado por el Bloque del MO.FO.F. sobre la rebaja de un 50% en las tarifas de Energía Eléctrica para los Jubilados y/o Pensionados.

Con respecto a esta temática nuestra Seccional Lucifuercista, creé en la conveniencia de revisar exhaustivamente tal Proyecto por cuanto existen Salarios en estos Gros. que podrían afrontar tranquilamente el costo Real de la Tarifa mencionada. Ya que existen una considerable // cantidad de Gros. Pasivos que superan en sus Salarios a los Gros. Trabajadores en actividad.

Por ello e intentando que este beneficio o derecho sea justo y equitativo para toda la Comunidad en su conjunto y no se tergiverse la lógica del bien común, consideramos propicio sugerir se utilice como Premisas fundamentales las siguientes:

- a) que el único ingreso sea la Jubilación o pensión mínimos Territoriales y que a partir de estos valores se tomen las pautas de las Jubilaciones o Pensiones Nacionales.-
- b) Que el consumo sea inferior a 200KW. Bimestrales, de pasar este rango, deberá pagar el consumo normal por el total consumido.
- c) El descuento se aplicará exclusivamente al Domicilio actual y único del Titular beneficiario, y además no deberá contar con un Comercio situado en la misma línea del consumo Residencial.

Cabe mencionar a título informativo que el consumo normal de una Flia-Hogar Tipo resulta ser aproximadamente 309 KW. Bimestral, siendo su costo alrededor de los \$ 4.800,00.

Elevamos la presente en razón de informarlos / de nuestras inquietudes, y con el único fin de buscar una pauta de razonable/ Justicia Social, amén de defender nuestra Fuente de Trabajo- que no es sino otra cosa, que la defensa de intereses comunes a todos.

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
13 SET 1989
SEC. L Nº 027 HORA 14:30

////12.

USHUAIA TURISTICA

Bahia Ushuaia
Canal de Beagle

PQUE NAC. LAPATAIA

Isla Redonda
Ensenada
Laguna Verde
Turbal Laguna Negra
Lapataia
Castores

Lagos de Lengas
Puntos Panoramicos
Hosteria- Confiteria
Lago Roca
Cañadón del Toro
Lugares p/ acampar

PARAJES

Río Olivia
Andorra
Río Pipo
Valle Carbajal
Bahia Golondrina
Rancho Hambre
Puerto Almanza
Laguna Victoria
Paso Garibaldi
Camino del Atlántico
Monte Cinco Hermanos

HOSTERIAS-CONFITERIAS

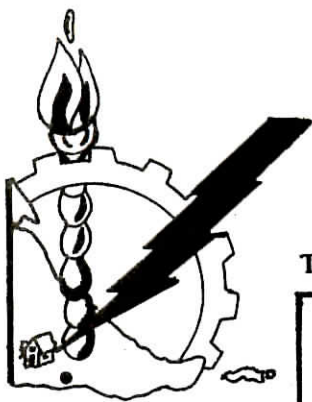
Alakush
Kaiken
Petrel
Tierra Mayor
Las Cotorras
Aguas Termales



MONTE OLIVIA

JORGE O. VICO
SECRETARIO SECCIONAL
SECRETARIO GREMIAL
SECRETARIO DE ASUNTOS Y OBRA SOCIAL
SECRETARIO DE PROVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO GREMIAL
SECRETARIO DE ASUNTOS Y OBRA SOCIAL
Vocal Titular



SECCIONAL USHUAIA

"NUESTRO SEGUNDO HOGAR"

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

Sede Social Kuanip 685
Tel. (0901) 23149 - c. c. 65

Personería Gremial N° 1185
Ushuaia (9410) Tierra del Fuego

USHUAIA TURISTICA

Bahia Ushuaia
Canal de Beagle

PQUE NAC. LAPATAIA

Isla Redonda
Ensenada
Laguna Verde
Turbal Laguna Negra
Bahia Lapataia
Que Castores
Bosques de Lengas
Puntos Panoramicos
Hosteria- Confiteria
Lago Roca
Cañadón del Toro
Lugares p/ acampar

PARAJES

Rfo Olivia
Andorra
Rfo Pipo
Valle Carbajal
Bahia Golondrina
Rancho Hambre
Puerto Almanza
Laguna Victoria
Paso Garibaldi
Camino del Atlántico
Monte Cinco Hermanos

HOSTERIAS-CONFITERIAS

Alakush
Kaiken
Petrel
Tierra Mayor
Las Cotorras
Aguas Termales



MONTE OLIVIA

SECCIONAL
USHUAIA
LUZ y FUERZA
SALLO: 13-09-89-

//////2.-

Nota N° 0328/89.-
Letra Secc. L. y F.

Sin otro particular y en aras de colaborar con ese Cuerpo Legislativo, cumplimos en saludar a dichas Comisiones y demás miembros de esa Honorable Legislatura Territorial, con la Estima y Consideración de los Trabajadores Organizados.-

POR COMISION DIRECTIVA SECCIONAL.-

LAMAS J. ADOLFO
SECRETARIO GREMIAL



JORGE O. VICO
SECRETARIO SECCIONAL

EDUARDO A. SERNA
Sub-Secretario de Hacienda y Obra Social

OMAR A. MASICH
Sub-Secretario Seccional

CALDERON MONICA P.
Secretario de Provisión Social

AGUILERA SERGIO
SECRETARIO DE HACIENDA Y OBRA SOCIAL

FARIATO JULIO
Vocal Titular

SECRET. LEGISC.

UCR ~~[Signature]~~

Part. Justicialist. ~~[Signature]~~

M. P. F. ~~[Signature]~~

P. S. A

J. C. N. ~~[Signature]~~

Fed. y Liberación ~~[Signature]~~

Lealtad Peronista ~~[Signature]~~ *Monica Luna*